# RENDICIÓN DE CUENTAS

## MUNICIPIO DE SONSÓN

## “JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO”

## ALCALDE

## EDWIN ANDRÉS MONTES HENAO

## VIGENCIA 2022

## AUDIENCIA PÚBLICA

## PLAZA PRINCIPAL “RUIZ Y ZAPATA”

## DICIEMBRE 20 DE 2022

## INTRODUCCIÓN

## DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A UN MODELO DE GOBERNANZA.

La rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre los gobiernos, la ciudadanía y sus organizaciones con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre ciudadanos y gobernantes, y fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública.

Es por ello que, la Alcaldía del Municipio de Sonsón realizó el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, el **20 de diciembre de 2022,** de forma presencial en el Parque principal "Ruiz y Zapata" al cual asistieron 337 personas debidamente registradas en los listados de asistencia, pero igualmente en los alrededores de la plaza hubo aproximadamente otras 200 personas, así mismo la Administración municipal invitó a la ciudadanía a seguir esta rendición a través de los siguientes medios de comunicación: **Radio:**, Capiro Estéreo y Colombia Estéreo, **Televisión:** Sonsón TV, **Redes Sociales:** Facebook LIVE de la Alcaldía de Sonsón, Twitter, Instagram y YouTube.



Para las diferentes preguntas, propuestas, recomendaciones, observaciones, dudas o inquietudes y/o solicitudes formuladas por la ciudadanía, se dispuso un formato donde los ciudadanos podían acceder a ellos solicitándolo directamente al Asesor de Control Interno, quien estuvo pendiente a dichas solicitudes, esto con el fin de fomentar la participación ciudadana de nuestros usuarios y demás grupos de valor.

La alcaldía del Municipio de Sonsón, como toda entidad territorial, debe rendir cuentas a la comunidad sobre el uso de los recursos que, obviamente, se manifiestan en resultados, tanto positivos como negativos. Este mandato legal que tiene su origen en los indicadores de gobernabilidad, inicialmente formulados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Juntos construyendo Futuro", da cuenta de otros indicadores como la transparencia y la eficiencia, además de apoyar los programas de anticorrupción. No obstante, este origen económico, nosotros hemos entendido la rendición de cuentas como un mandato democrático que, para el caso de nuestra entidad territorial, es emanada de la comunidad Sonsoneña.

La rendición de cuentas, es un modelo de gobernabilidad, es un mecanismo que permite a la comunidad evaluar la gestión del señor alcalde y su equipo directivo en una vigencia determinada.

Por contraste, la rendición de cuentas, más que un modelo de gobernanza, es un mecanismo democrático, que permite evaluar la gestión realizada por la administración municipal en una vigencia. En este modelo todos tomamos decisiones y, por tanto, todos somos responsables de estas. En el 2020 esta administración formulo el Plan de Desarrollo y el Consejo Municipal aprobó el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Juntos Construyendo Futuro” con una amplia participación de la comunidad. Ahora, en 2022, rendimos cuentas no solo sobre las acciones y resultados de esta vigencia que responde a ese plan en su tercer 3er periodo, sino también a las necesidades más apremiantes y dando así respuesta a gran parte de las insuficiencias de la comunidad Sonsoneña, donde cada vez se hacen enormes esfuerzos para dar cumplimiento a tantas demandas de la gente más vulnerable y donde los recursos se hacen insuficientes para cubrirlas.

La rendición de cuentas, así entendida, nos permite afirmar que los resultados que hoy presentamos a la comunidad Sonsoneña son el fruto del esfuerzo y dedicación del señor alcalde, el equipo de gobierno y los demás empleados tanto de planta como contratistas de la administración municipal, que nos acompañaron durante este periodo. Nuestro estilo de gobernanza institucionaliza esas decisiones, acciones y resultados; es decir, es la alcaldía del municipio de Sonsón, nuestra entidad, la que finalmente se beneficia o las sufre.

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

# ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SONSÓN

## ¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA?

La rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

Para algunos la **rendición de cuentas** se cumple con una reunión pública (audiencia) que se realiza una vez al año, en la que se presenta un informe, pero este proceso va más allá; para que exista una verdadera rendición de cuentas a la ciudadanía, es necesario organizar varios espacios de comunicación y de encuentro que permitan que la información sobre la gestión y las responsabilidades asignadas estén en constante reflexión y seguimiento por parte de la ciudadanía.



La Audiencia pública es uno de los espacios para la rendición de cuentas, de encuentro y reflexión final sobre los resultados de la gestión de un periodo o una vigencia en este caso es la de 2022, en el cual se resumen temas cruciales para la interlocución y deliberación colectiva con la ciudadanía.

## MARCO LEGAL Y NORMATIVO

## ¿QUIÉNES DEBEN RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANÍA?

De acuerdo con lo establecido en la ley 489 de 1998 todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su

gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública. En cumplimiento de esta disposición dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Sobre Audiencias Públicas la ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos. Las comunidades y las organizaciones y/o grupos de interés podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.



En desarrollo de la Ley 489 de 1998, se expidió el decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, “la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad”.

Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 100:2004, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema.

Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control

Interno (MECI) se establece como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas.

Decreto 1499 de septiembre de 2017 por medio del cual se adopta y reglamenta MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión y establece en el Articulo 2.2.22.2.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en numeral 8 Participación Ciudadana en la Gestión Pública a través de audiencias públicas.

En aras de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 489 de 1998 en el artículo 33, capítulo VIII, la alcaldía del Municipio de Sonsón realizó la **Audiencia de Rendición de Cuentas** correspondiente a la vigencia del año 2022 el día 20 de diciembre de 2022 de forma presencial en la Plaza principal Ruiz y Zapata y a través de varios medios de comunicación ya mencionados anteriormente.



**INVITACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022**

Para la realización de la Rendición Pública de Cuentas se realizó la invitación a través de varios medios de comunicación: Se realizó perifoneo en los diferentes barrios del municipio, también en **Radio:** Capiro Estéreo y Colombia Estéreo, **Televisión:** Sonsón TV y **Redes Sociales:** Facebook LIVE de la Alcaldía de Sonsón, Twitter, Instagram y YouTube y también con invitación por medio de la página Web con la siguiente fotografía.

Rendición pública de CUENTAS 2022
Avanzamos Juntos
20
Diciembre
Hora
3:00 p.m.
Parque Principal
Ruiz y Zapata
Síguenos a través de
STV
SONSON-TV
Cápiro
Colombia
LIVE
@alcaldiadesonson
Alcaldía de Sonsón
EL FUTURO Es ahora
EDWIN MONTES
Alcalde

## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

En esta ocasión la Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2022 se realizó en la Plaza Principal Ruiz y Zapata en forma presencial, para ello se dispuso de una tarima ubicada en frente de la Alcaldía, con una pantalla gigante y al frente se ubicaron dos carpas y 500 sillas para los asistentes a la audiencia. A esta asistieron los Secretarios de despacho y los directores de las distintas dependencias responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo, así mismo, asistieron algunos concejales del municipio, miembros de la fuerza pública policía y ejército nacional, la gerente de Aguas del Páramo, la gerente del Hospital San Juan de Dios y presidentes de Juntas de Acción Comunal de la localidad.

La audiencia dio inicio a las 3:00 p.m la cual fue transmitida por las emisoras locales y del Magdalena Medio como, Capiro Estéreo, Radio Sonsón y Colombia Estéreo, así mismo por Sonsón TV y por la red social Facebook LIVE de la Alcaldía de Sonsón, y por el canal de YouTube esta fue liderada por el señor alcalde Edwin Montes Henao quien para la rendición de cuentas ante la comunidad Sonsoneña, conto con una presentación en Power Point la cual se proyectó en una pantalla gigante donde fue explicando los logros y avances más importantes obtenidos en este 2022 del Plan de Desarrollo “Juntos Construyendo Futuro”.



Así mismo como moderador de la audiencia, fue designado el Comunicador Julián Ospina Berrio quien estuvo a cargo de coordinar el evento. La audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022 tuvo una duración aproximada de tres horas 3:00.

## EVALUACION DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA

En esta ocasión para la evaluación de la Rendición de cuentas, la Oficina de Control Interno creo un código QR como una de las novedades en esta rendición de cuentas, para que algunas personas que desde su celular pudiesen escanear esta y contestar la encuesta de manera virtual, facilitando así la respuesta a dicha encuesta que también se hizo de forma física para otro grupo de personas.

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta de evaluación aplicada la cual fue entregada aleatoriamente a 15 personas asistentes a la Rendición Pública de Cuentas. Para la tabulación de los datos se tuvieron como base los ítems que fueron respondidos para cada interrogante, obteniéndose los siguientes resultados:



A continuación, se muestra el formato de encuesta y las preguntas realizadas:

### ENCUESTA DE EVALUACIÓN

**ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Fecha _____ / _____ / _____

Nombre: (Opcional) _____ Cargo: _____

Entidad u organización que representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (X), una sola respuesta en cada pregunta, dentro del círculo O:

**1.** ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

O Publicación en la web O Invitación directa O Redes Sociales O A través de la comunidad O Otro medio ¿Cuál? _____

**2.** La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

O Clara O Confusa

**3.** La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

O Adecuada O Insuficiente

**4.** El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

O Muy largo O Adecuado O Corto

**5.** ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

O Si O No

**6.** ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

O Si O No

**7.** Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

O Evaluar la gestión O Informarse de la gestión anual O Proponer mejoras a los servicios

O Presentar quejas

**8.** Volvería a participar en otra jornada de diálogo de la Alcaldía Municipal:

O Si O No

**9.** ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?

O Si O No

**10.** Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de la Alcaldía Municipal para próximas jornadas de diálogo:

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA FISICA**

**ASISTENTES A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

La encuesta física fue respondida por 15 ciudadanos, las cuales fueron entregados aleatoriamente y de forma presencial a los asistentes.

## DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

Del total de encuestados que fueron 15, el 53% fueron hombres (8) el 47% mujeres (7) y el 0% (0) en blanco.



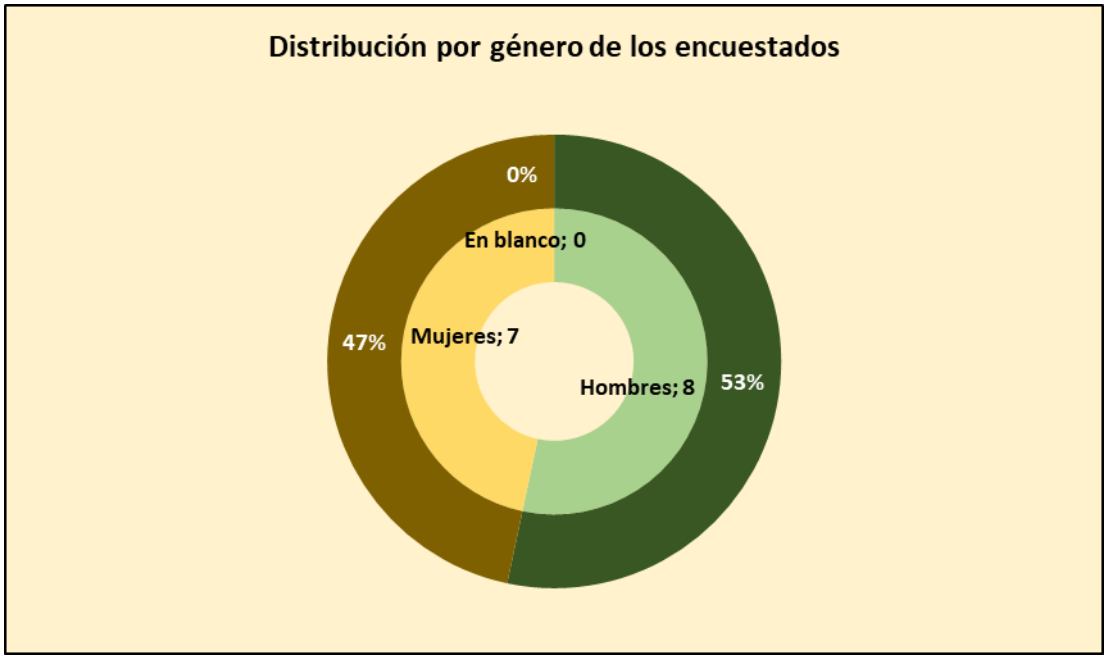

## A la pregunta N° 1

**1.** ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

O Publicación en la web O Invitación directa O Redes Sociales O A través de la comunidad O Otro medio ¿Cuál? _____

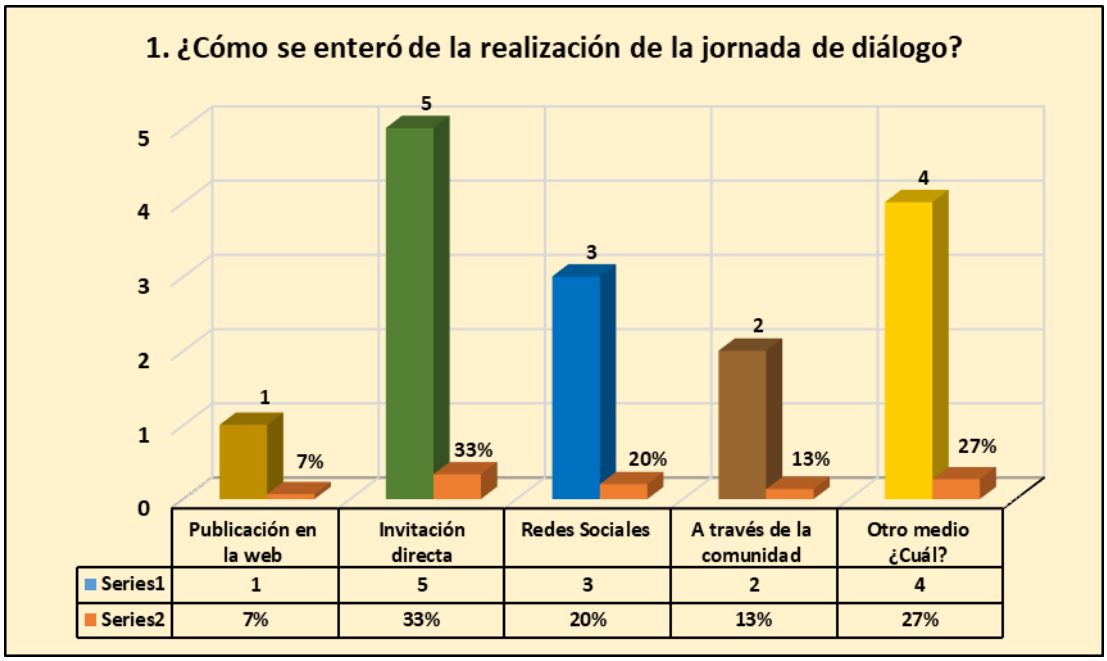


**Gráfico 1:** ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?

El 7% se enteró a través de publicación en la Web, un 33% por invitación directa, otro 20% por redes sociales, un 13% a través de la comunidad y por otro medio el 27%.

**A la pregunta N° 2**

**2.** La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

O Clara O Confusa

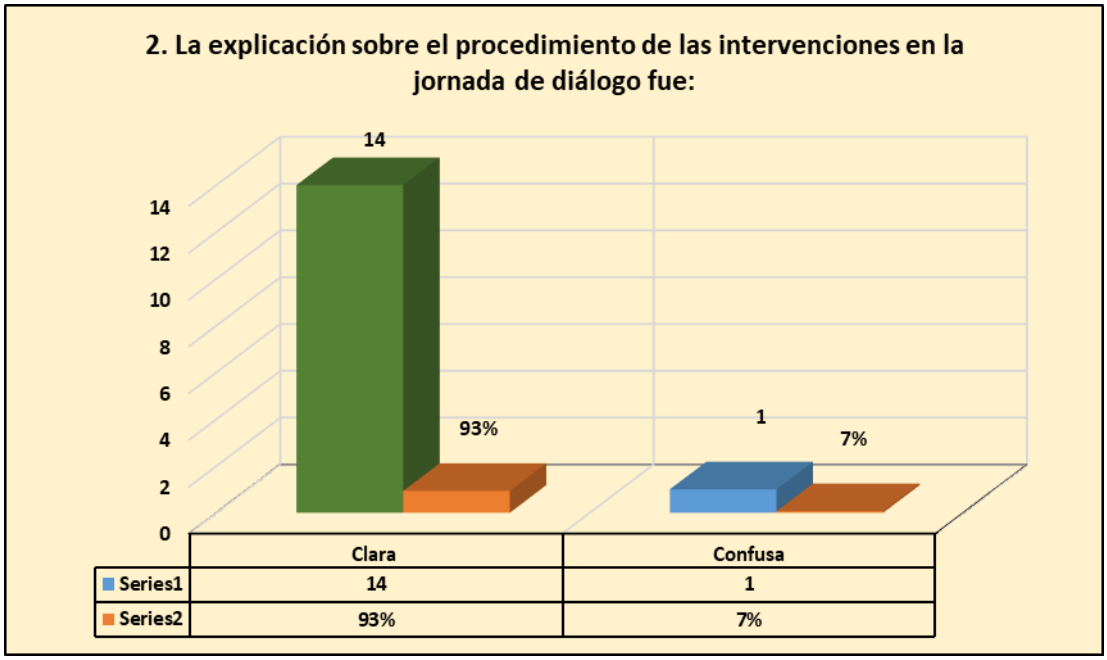


**Gráfico 2:** La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

La respuesta a esta pregunta fue del 93% fue Clara y el 7% Confusa.

**A la pregunta N° 3**

**3.** La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

O Adecuada O Insuficiente

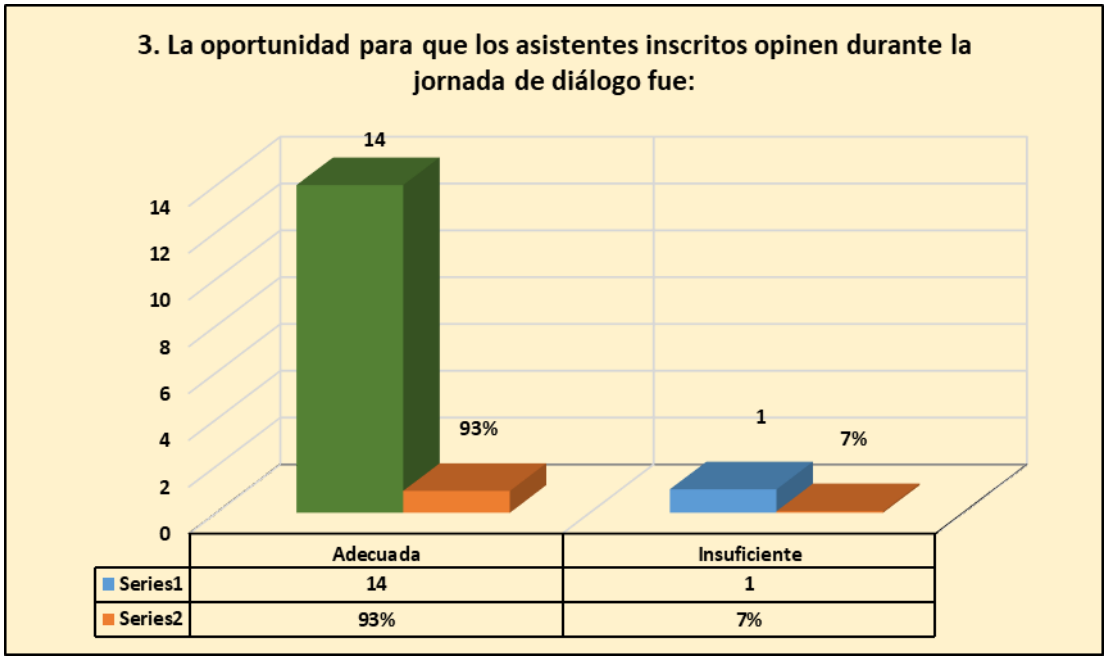


**Gráfico 3:** La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

La respuesta fue 93% Adecuada y el 7% Insuficiente.

**A la pregunta N° 4**

**4.** El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

O Muy largo O Adecuado O Corto

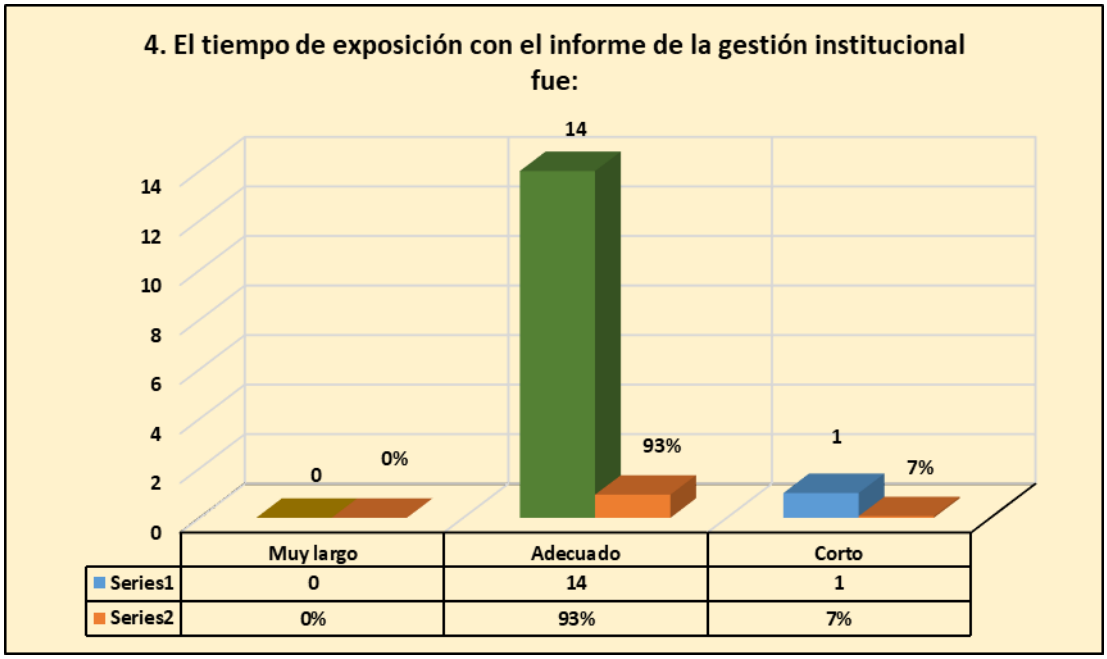


**Gráfico 4:** El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

La respuesta a esta pregunta fue el 0% Muy largo, el 93% Adecuado y el 7% Corto.

**A la pregunta N° 5**

**5.** ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

O Si O No

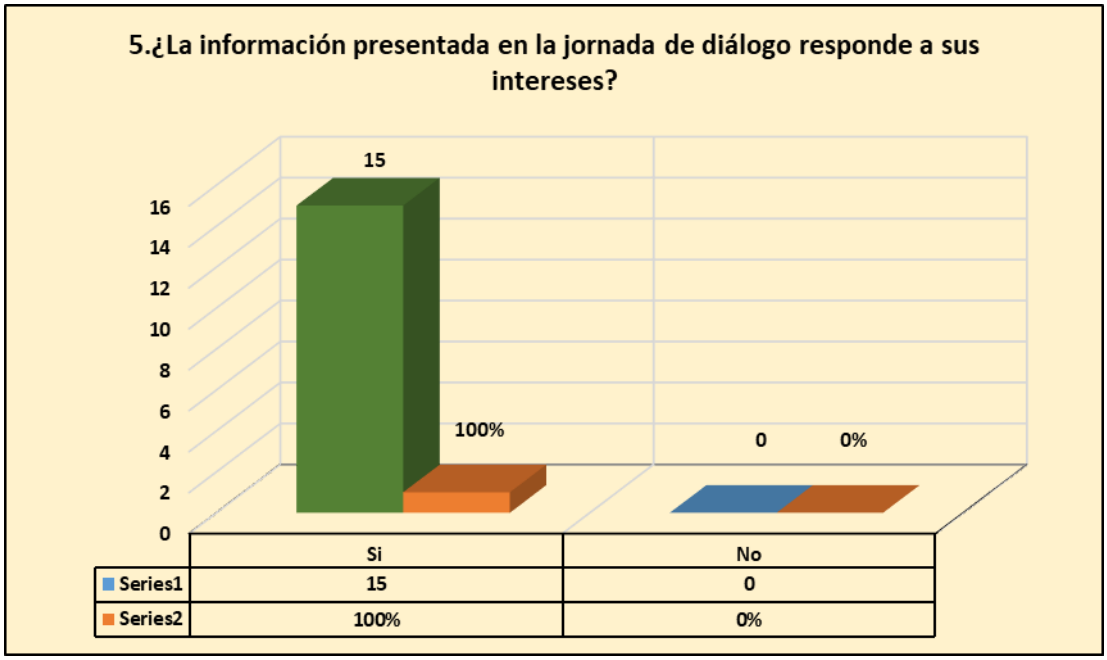


**Gráfico 5:** ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

La respuesta fue el 100% de la información presentada responde a sus intereses.

**A la pregunta N° 6**

**6.** ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la gestión de la entidad?

O Si O No

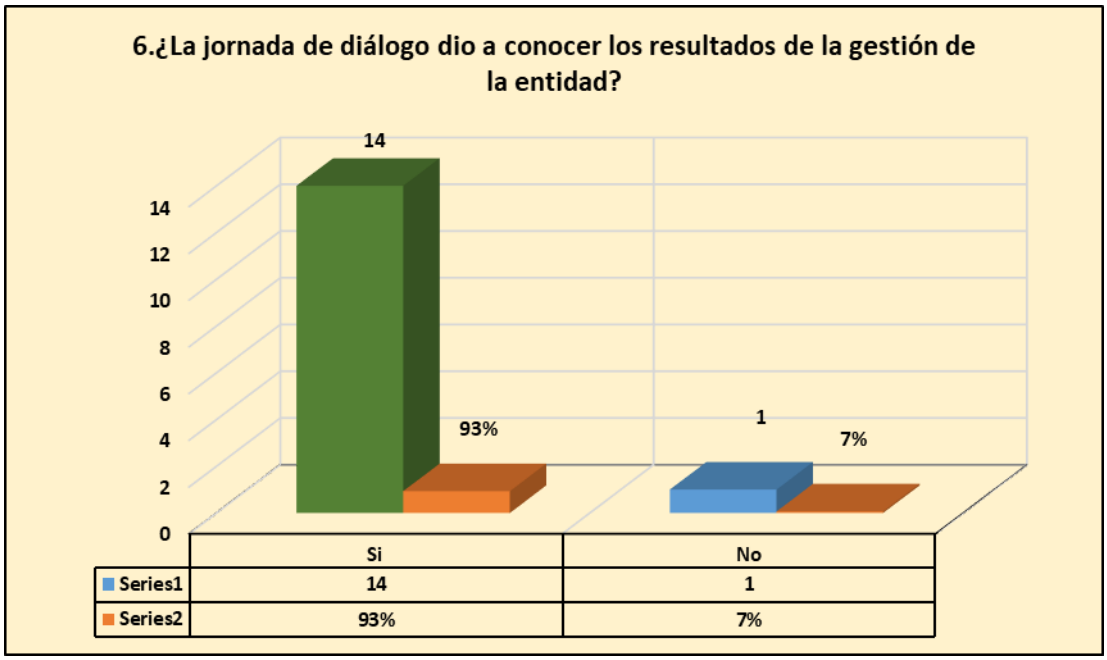


**Gráfico 6:** ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

La respuesta fue del 93% la jornada de dialogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad y el 7% dijo que no.

## A la pregunta N° 7

**7.** Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

O Evaluar la gestión O Informarse de la gestión anual O Proponer mejoras a los servicios

O Presentar quejas

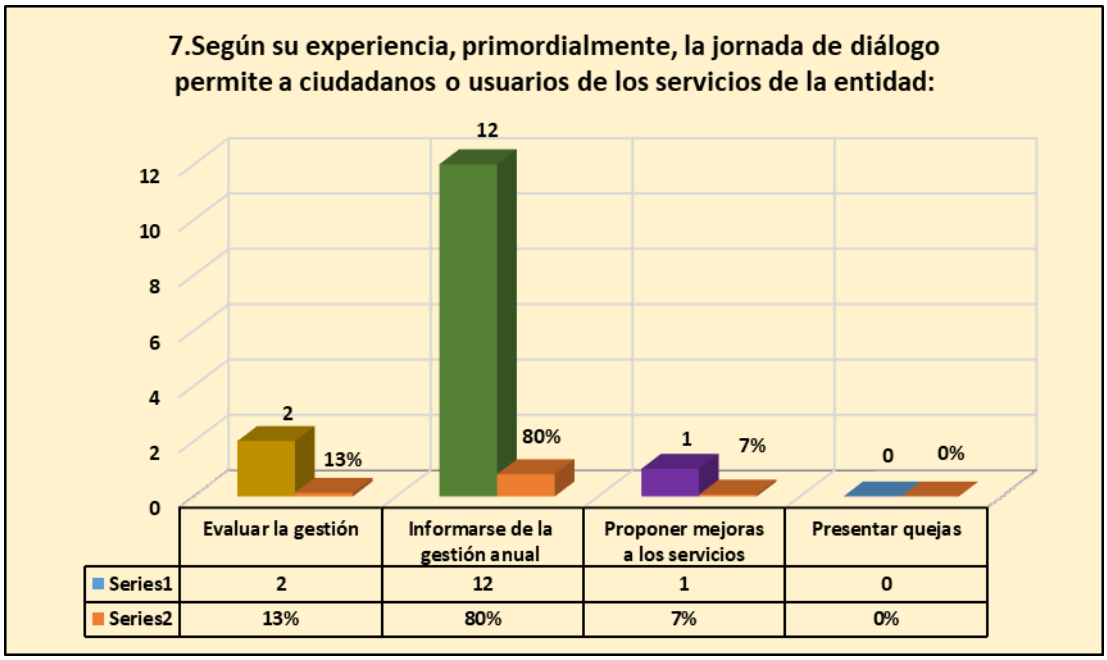


**Gráfico 7:** Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

La respuesta de los ciudadanos fue el 13% dice Evaluar la Gestión, el 80% Informarse de la Gestión Anual, el 7% Proponer mejoras a los servicios y el 0% Presentar Quejas.

**A la pregunta N° 8**

**8.** Volvería a participar en otra jornada de diálogo de la Alcaldía Municipal:

O Si O No

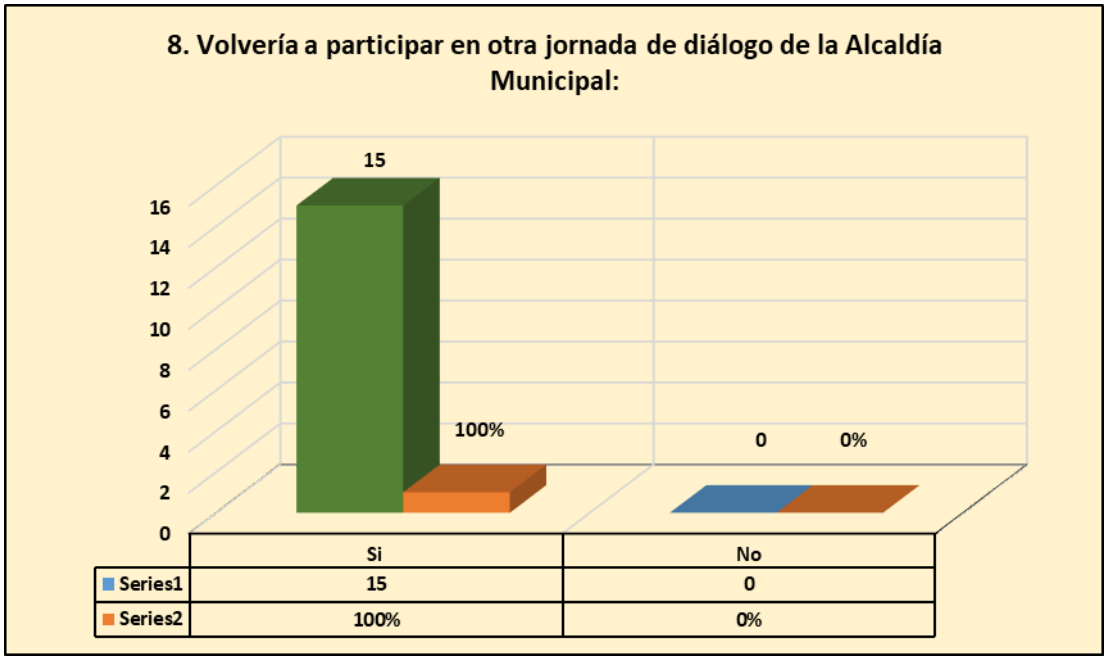


**Gráfico 8:** Volvería a participar en otra jornada de diálogo de la Alcaldía Municipal:

El 100% respondió que volvería a participar en las jornadas de diálogo.

**A la pregunta N° 9**

**9.** ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?

O Si O No

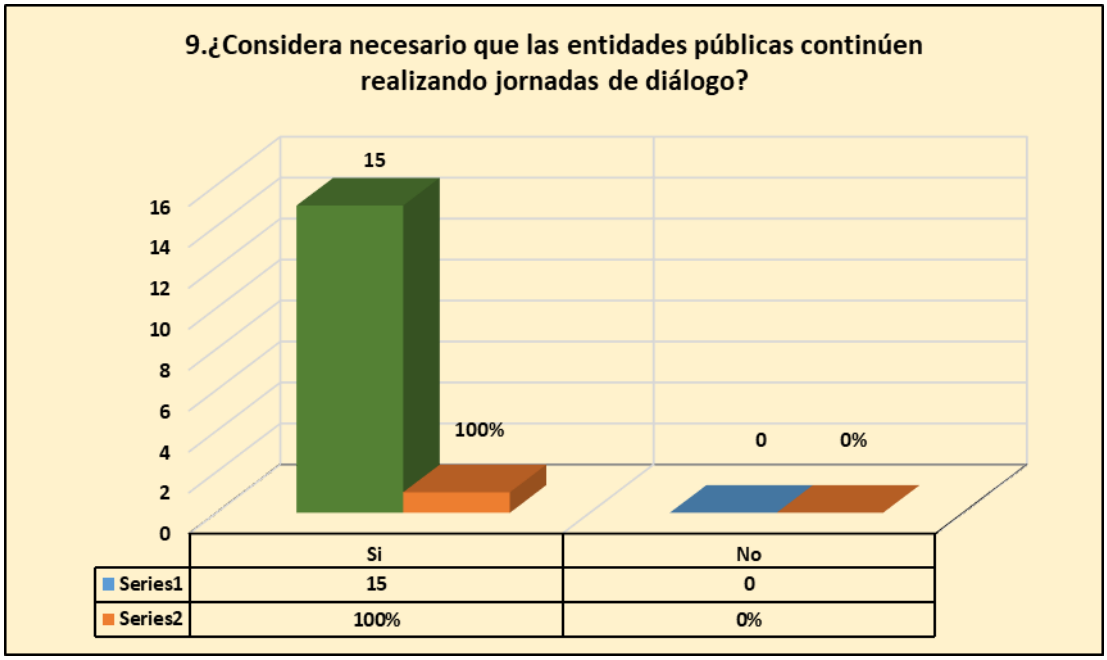


**Gráfico 9:** ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?

El 100% respondió que considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo.

**A la pregunta N° 10**

**10.** Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de la Alcaldía Municipal para próximas jornadas de diálogo:

Algunas de las respuestas a esta pregunta fueron las siguientes:

- El informe es muy claro y completo, creo que siempre debe ser así.
- El tema de vías.
- Me parece que todos los temas fueron socializados, propender para que haya más asistencia por parte de la comunidad Sonsoneña, Muy interesante.
- Participación con informes de Juntas de Acción Comunal.
- Más participación ciudadana.
- Que el alcalde haga un día público con los campesinos por fuera de la alcaldía.
- Que tenga más acercamiento con la comunidad.
- Protección de fuentes hídricas para toda la comunidad.
- Como incide la comunidad en los proyectos de la administración.
- Fomentar la agricultura.

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA VIRTUAL**

**ASISTENTES A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

La encuesta virtual mediante código QR fue respondida por 28 ciudadanos, las cuales fueron entregados aleatoriamente y de forma presencial a los asistentes.

## DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

Del total de encuestados que fueron 28, el 25% fueron hombres (7) el 75% mujeres (21) y el 0% (0) en blanco.



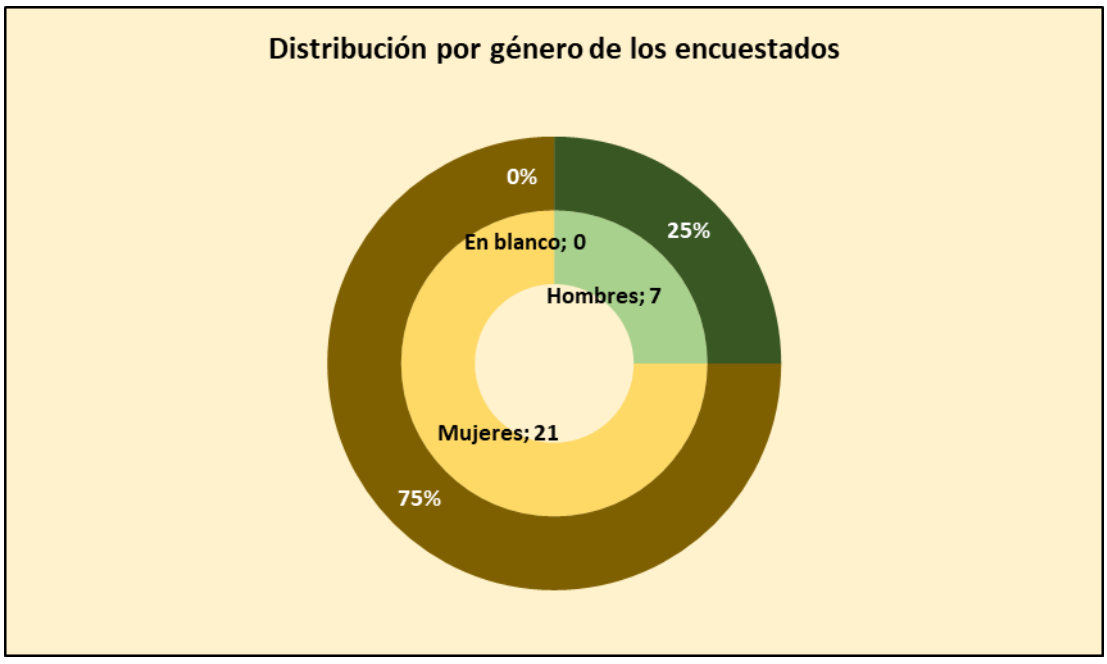

## A la pregunta N° 1

**1.** ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:

O Publicación en la web O Invitación directa O Redes Sociales O A través de la comunidad O Otro medio ¿Cuál? _____

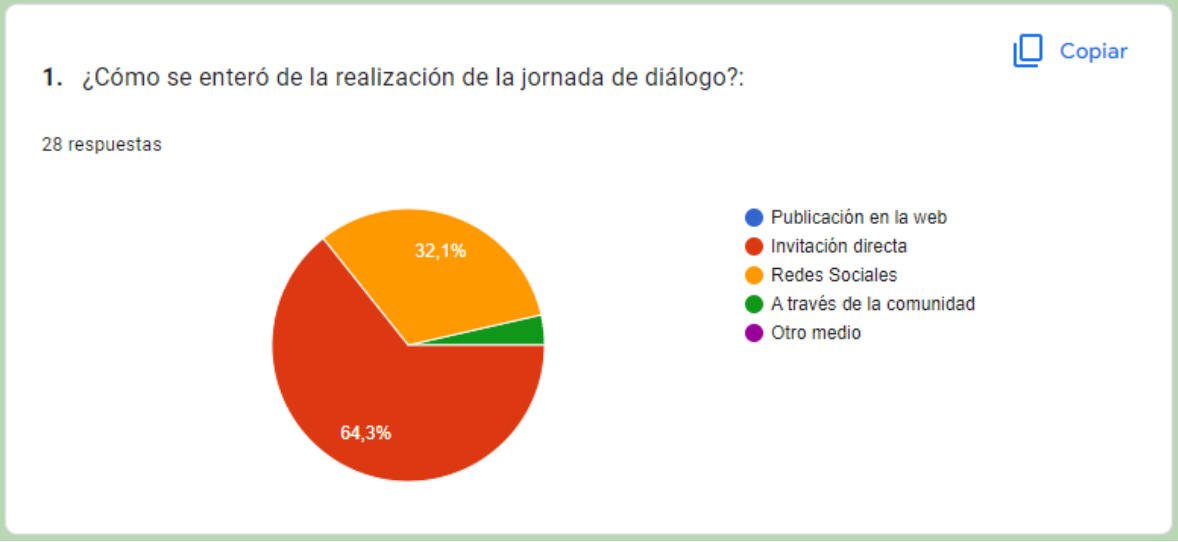




**Gráfico 1:** ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?

El 0% se enteró a través de publicación en la Web, un 64.3% por invitación directa, otro 32.1% por redes sociales, un 3.6% a través de la comunidad y por otro medio el 0%.

**A la pregunta N° 2**

**2.** La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

O Clara O Confusa

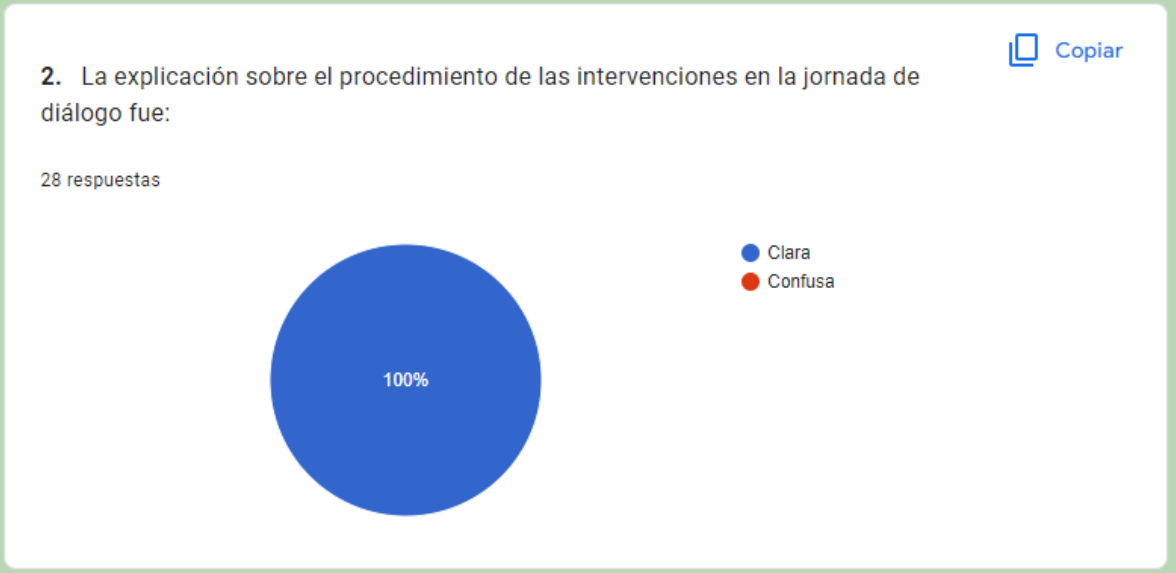


**Gráfico 2:** La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

La respuesta a esta pregunta fue del 100% fue Clara y el 0% Confusa.

## A la pregunta N° 3

**3.** La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

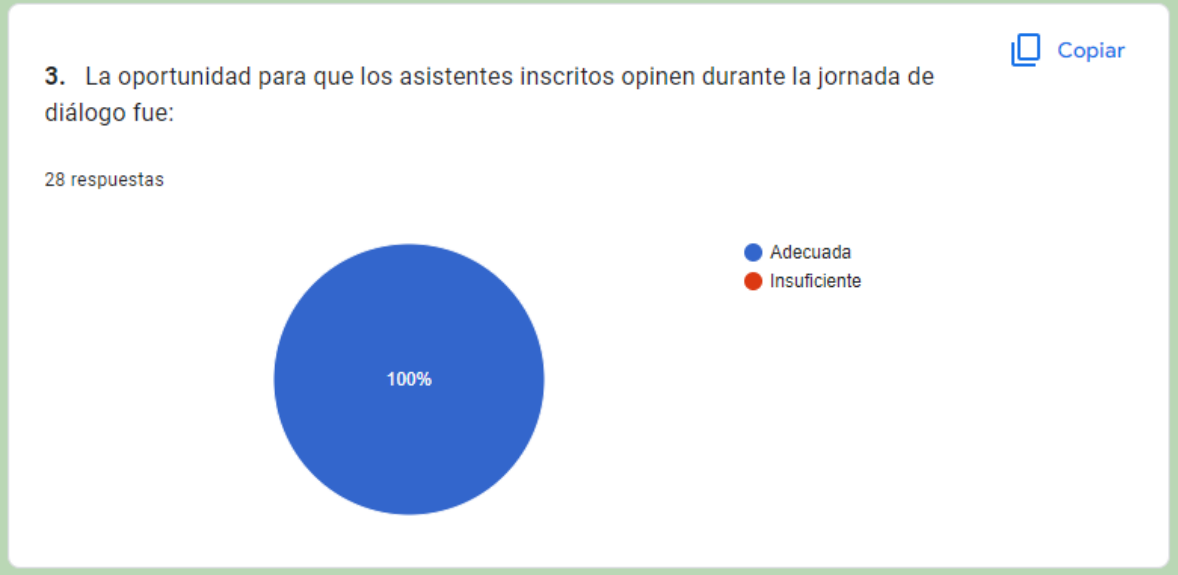


**Gráfico 3:** La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:

La respuesta fue 100% Adecuada y el 0% Insuficiente.

**A la pregunta N° 4**

**4.** El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

O Muy largo O Adecuado O Corto

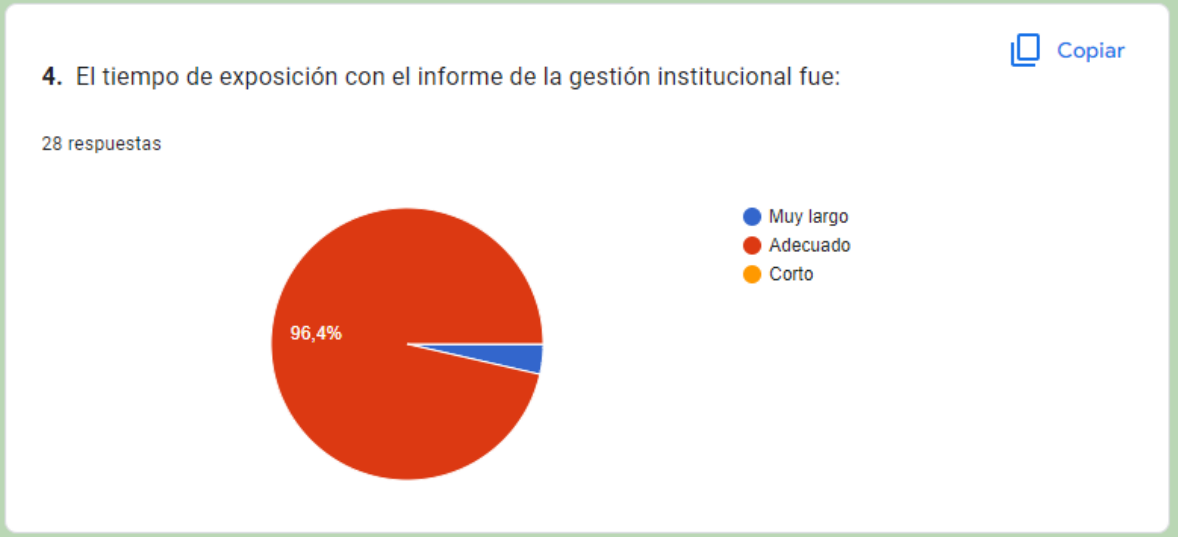


**Gráfico 4:** El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

La respuesta a esta pregunta fue el 3.6% Muy largo, el 96.4% Adecuado y el 0% Corto.

**A la pregunta N° 5**

**5.** ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

O Si O No

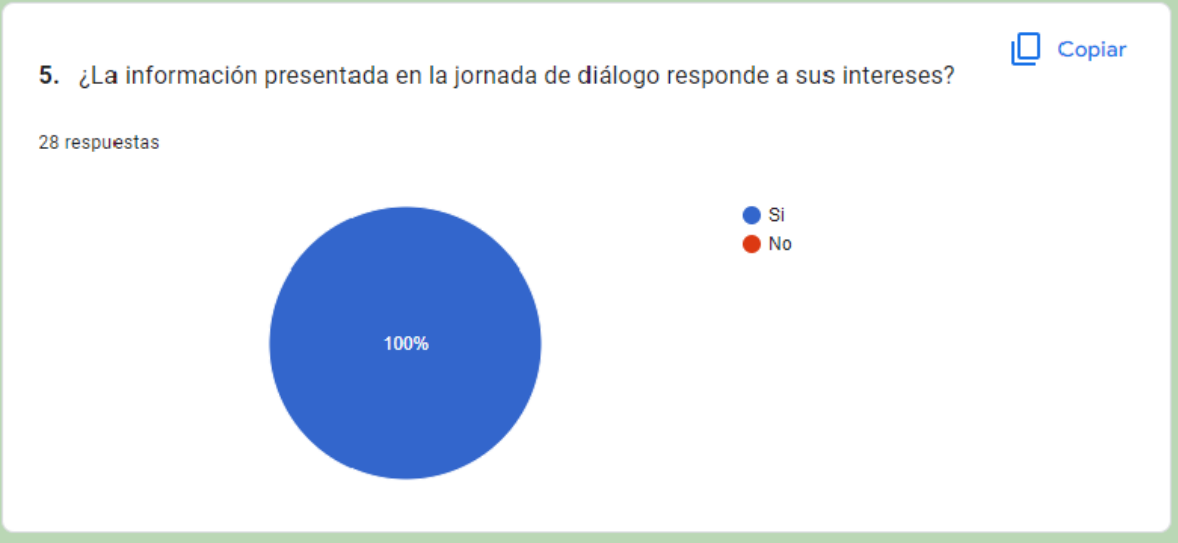


**Gráfico 5:** ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

La respuesta fue el 100% de la información presentada responde a sus intereses.

**A la pregunta N° 6**

**6.** ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la gestión de la entidad?

O Si O No

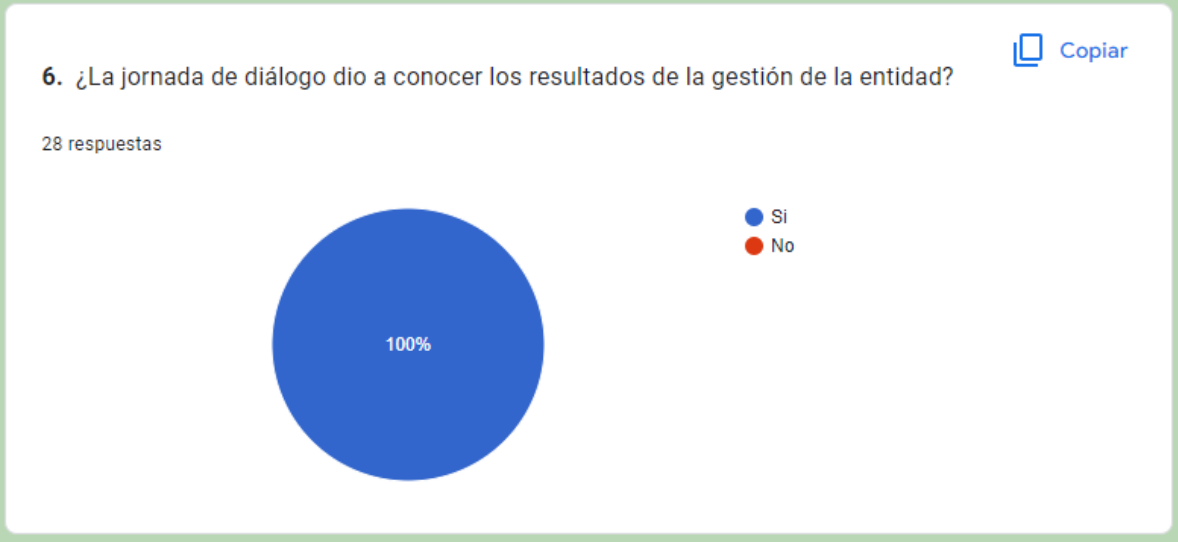


**Gráfico 6:** ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

La respuesta fue del 100% la jornada de dialogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad y el 0% dijo que no.

**A la pregunta N° 7**

**7.** Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

O Evaluar la gestión O Informarse de la gestión anual O Proponer mejoras a los servicios

O Presentar quejas

**Gráfico 7:** Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

La respuesta de los ciudadanos fue el 10.7% dice Evaluar la Gestión, el 82.1% Informarse de la Gestión Anual, el 7.1% Proponer mejoras a los servicios y el 0% Presentar Quejas.

**A la pregunta N° 8**

**8.** Volvería a participar en otra jornada de diálogo de la Alcaldía Municipal:

O Si O No

**Gráfico 8:** Volvería a participar en otra jornada de diálogo de la Alcaldía Municipal:

El 100% respondió que volvería a participar en las jornadas de diálogo.

**A la pregunta N° 9**

**9.** ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?

O Si O No

**Gráfico 9:** ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?

El 100% respondió que considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo.

**A la pregunta N° 10**

**10.** Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de la Alcaldía Municipal para próximas jornadas de diálogo:

Algunas de las respuestas a esta pregunta fueron las siguientes:

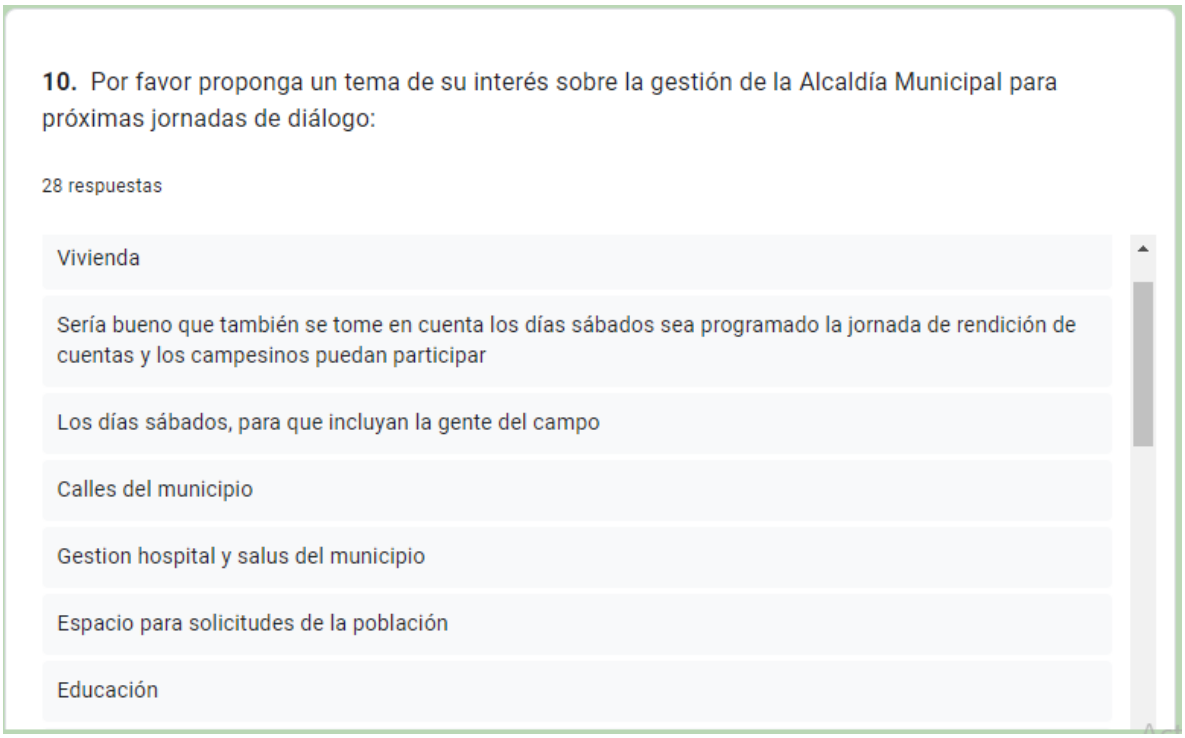

**10.** Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de la Alcaldía Municipal para próximas jornadas de diálogo:

28 respuestas

- La inversión social
- Seguridad
- Presupuesto a CMJ
- Vivienda de interés social para madre cabeza de familia
- Cambio climático
- Considero que todos los temas sobre la gestión fueron tratados y desarrollados en la jornada.
- Ojala puedan intervenir en materia el estadio municipal para un buen mantenimiento y funcionamiento del mismo.

**10.** Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de la Alcaldía Municipal para próximas jornadas de diálogo:

28 respuestas

- Minería y gestión del riesgo
- Bienestar animal
- Ampliar más la información de la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio
- Bienestar animal
- Educación Superior
- Los logros de la Red Museos más detallados
- Las actividades de la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio y sus dependencias, se expongan de forma más detallada

**10.** Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de la Alcaldía Municipal para próximas jornadas de diálogo:

28 respuestas

Las actividades de la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio y sus dependencias, se expongan de forma más detallada

Sustancias psicoactivas, ya que es una adicción que esta llevando a los jóvenes a no tener un buen proyecto de vida.

Para las madres cabezas cabesas de hogar puedan brindarles un mejor apoyo, que puedan recibir un subsidio o aporte económico para su sustento familiar, especialmente madres que no estan en familias en acción y que algunas madres que trabajan medio tiempo, pero no cuentan con un seguro

N/A

Considero estuvo muy bien la presentación, se abordaron los temas y los tiempos.

Al inicio de la jornada de rendición de Cuentas el comunicador Julián Berrio habló del formato que la administración dispuso para la realización de preguntas el cual estaba a disposición por parte del Asesor de Control Interno a quien lo solicitara.

El espacio que se dejó para que los ciudadanos dieran sus sugerencias, no fue utilizado por los asistentes a la Rendición de Cuentas, puesto que nadie realizo preguntas.

## REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación, registro fotográfico de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2022.

**El señor alcalde y la comunidad en la Rendición de Cuentas de la vigencia 2022.**

**El señor alcalde haciendo entrega simbólica de ayudas para los campesinos Sonsoneños.**

**Público asistente a la Rendición de Cuentas de la vigencia 2022.**

**El señor alcalde dándole la oportunidad de participar a los campesinos en la Rendición de cuentas de la vigencia 2022.**

**El gabinete municipal y la comunidad en la Rendición de Cuentas 2022.**